

XIX

LA CASA DE MATEO ALEMÁN

Las cosas que pertenecieron de cerca á los hombres eminentes cuya fama pasó á la posteridad y perdura en ella tienen para los admiradores de su saber ó de sus virtudes el valor y el mérito de reliquias venerandas. Diríase que un hilo invisible las une con la persona desaparecida en cuyo uso estuvieron, y que por tales objetos se muestra y habla á nuestra fantasía, como si no se hubiera ausentado de entre nosotros. La sola idea, verbigracia, de que en tal arquilla-escritorio—una que en Tortosa se conserva—guardaba los borradores de sus inmortales obras don Francisco de Quevedo,

“Espíritu agudísimo y suave,  
Dulce en las burlas y en las veras grave”,

como le llamó Lope de Vega, ó de que sentado en tal sillón, en la celda de su religioso retiro meditaba el Rey austero, señor de la mitad del mundo y esclavo, al par, de la gota, en la nadería y vanidad de las humanas grandezas, nos lleva,

como por arte mágica, á considerar redivivos y al alcance de nuestra mirada al autor de la *Política de Dios y gobierno de Cristo* y al poderoso fundador del templo y monasterio del Escorial.

Pero nada habla tan misteriosa y poéticamente á la imaginación acerca del que se ausentó para siempre jamás como la casa en que habitó largo tiempo. “En esta pequeña porción del espacio infinito — pensamos — refulgió aquella luz que todavía, pasados los siglos, alumbrá nuestros entendimientos y da calor á nuestras almas.” É imaginamos que aún llenan y pueblan aquel ámbito el aliento de aquella boca, los suspiros de aquel corazón, y mezclados y confundidos, como suele andar todo en el mundo, las risas y los sollozos de sus alegrías y sus pesares. Parécnos que, deshecho en polvo el cuerpo, quedó allí el espíritu, vagando para siempre entre los muros de aquel recinto, como avecilla que no sabe retirarse demasiado del árbol en que anidó. Y á tal ilusión de supervivencia no obsta, en modo alguno, el no conservar la casa su antiguo aspecto, á causa de edificaciones modernas y aun recientes: es casi inmaterial lo que origina nuestra curiosa admiración; es el invisible ambiente lo que buscamos y poco importa que sean viejos ó nuevos los muros, con tal que limiten y nos dejen identificar el sitio y respirar en aquel lugar mismo en que alentó y vivió la persona amada ó venerada. Hay en todo esto un deleite conce-

dido á pocos y desde luego vedado á los que tienen el alma de logaritmo ó de piedra berroqueña.

Pero basta de reflexiones preliminares, y vamos, sin más detenernos, al asunto de este artículo: á explicar una ligera noticia que di en algún trabajo reciente (1); á poner en claro cuál fué la casa de Mateo Alemán, á que me referí en estas palabras: "Y entonces, por Octubre de 1586, compró al licenciado Barrionuevo de Peralta un solar en la calle del Río, lindante con el monasterio que estaba labrando doña María de Aragón (el espacio que ahora ocupa el edificio del Senado), en el cual sitio edificó una casa para su morada." Veamos esto con más pormenores.

Por los años de 1584, ó uno más ó menos, doña María de Córdoba y Aragón, hija de don Álvaro de Córdoba, caballero mayor de Felipe II, dama que había sido de la reina doña Ana, su última mujer, y dueña luego de la infanta doña Isabel, fundó y empezó á edificar á su costa, en el sitio que llamaban las Vistillas del Río, un monasterio de religiosos agustinos calzados, que había de intitularse de la Encarnación, y del cual tomaron posesión los frailes en 3 de Abril de 1590, si bien la iglesia no se acabó hasta el año 1599. Quedaban á su lado y á la espalda amplios terrenos en que el cabildo de la coronada villa se proponía ver ampliado su caserío. De uno de aquellos sola-

(1) En mi discurso de entrada en la Real Academia Española, leído en ella el día 27 de Octubre de 1907.

res era dueño el licenciado García Barrionuevo de Peralta, quien por escritura otorgada á 19 de Octubre de 1586 lo vendió á Mateo Alemán, ya entonces contador de resultas, en precio de 1.400 reales. Y describióse así: "un sitio y solar en la calle del Río, que alinda por la una parte con la calle que dizen del Pardo, y por detrás con las huertas que dizen de Leganitos, y por otra parte con el sitio del monasterio que agora labra doña María de Aragón, y por delante la dicha calle, el qual tiene noventa y seis pies de delantera y de largo cien pies, poco más ó menos..." Alemán se obligó, entre otras cosas, á invertir el primer año en edificar siquiera cien ducados.

Quizás era aquél demasiado solar para el futuro autor de *Guzmán de Alfarache*, sobrado siempre de desdichas y nunca de dineros, y vendería alguna parte de él, reservándose aquella que podía haber menester para labrar una casita, "por tener una posesión y un rincón propio en que meterse"; pero, así ó de otra manera, es lo cierto que llegó á edificarla, que en ella vivió algunos años (hasta los postreros del siglo XVI, en que, arrendándola, tuvo su domicilio en la calle de Preciados, junto al Postigo de San Martín), y que en 1607, cuando se despachó para su viaje á Méjico, aún la conservaba, pues entonces, y de seguro con lo que en el comercio se llama *valor entendido*, la donó á Pedro de Ledesma, secretario del Real Consejo de las Indias, por escritura que otorgó en Sevilla, á 10 de Abril de aquel año.

La descripción que del inmueble se hace en esta escritura contribuye sobremanera á fijar el sitio en que estaba edificado: "...unas casas con todo lo que les pertenece que yo tengo en la dicha villa de Madrid, en la calle que dicen del Relox, que lindan de la una parte con la calle del Río, y por otra al campillo de doña Mariana de Aragón, y por detrás las güertas del valle de Leganitos, las cuales dichas casas siendo solar yo las hube y compré el sitio dellas del licenciado Barrionuevo de Peralta..."

Por entrambas escrituras, la de compra y la de donación, se echa de ver claramente que la casa de Mateo Alemán tenía, entre otros, estos dos linderos: la calle del Río y la del Reloj, que con sus nombres de entonces han subsistido al través de tres siglos, cosa para admirarse, aquí donde los nombres de las calles ofrecen cada quinquenio más mudanzas que un baile de seguidillas. Esto asentado, aún podría haber alguna dificultad para determinar en cuál de las esquinas de la calle del Reloj que vuelven á la del Río, estuvo la casa de Alemán; pero como ya sabemos que el solar en que fué edificada lindaba por uno de sus lados con el monasterio de doña María de Aragón, bien claro está lo demás, y, como dicen, lo que con los ojos veo, con el dedo lo adivino: la casa del insigne escritor sevillano ocupó el sitio que ocupa hoy en la calle del Reloj la marcada con el núm. II, es decir, la de la esquina de la izquierda, como se va á la calle del Río.

Identificada la casa de Alemán, y, pues éste es, sin duda, el más famoso de los escritores que cultivaron la españolísima novela picaresca, el muy culto Ayuntamiento de esta villa y corte no haría nada de más en perpetuar públicamente la memoria del egregio autor hispalense, si no dando su nombre á la calle del Reloj, que recuerda uno de sol que hubo en las casas de doña María antes que ella las convirtiese en monasterio, á lo menos, haciendo poner en la que fué del insigne novelista una modesta lápida.

(A B C, 2 de Noviembre de 1907.)

## AMULETOS

Cuando, por ser bocado muy caro para estudiantes, aburrí yo, en los alegres años de mi mocedad, la afición práctica á las medallas autónomas de España, la sustituí con la que tomé á tres nuevas colecciones, baratas á cuál más: la de los cantos del pueblo, la de los refranes y la de los amuletos. Nada tiene que *dar* quien se dedica á las dos primeras: bástale con *prestar* atención á lo que dice y canta el vulgo; y en cuanto á la tercera, hay para todos los estados de fortuna, y quien más no puede, póngase á juntar amuletos naturales; que de ellos, del reino vegetal especialmente, tienen gran muchedumbre los campos, verbigracia: el trébol cogido en Mayo, que da buena ventura en el juego; la patata pequeña y sin nudos, que llevada en el bolsillo preserva de los constipados; la cruz hecha de dos palillos de retama macho, con la cual no hay erisipela que no se dé por vencida...

Pues bien, un poco por enriquecer mi colección de amuletos, que cuenta con muchas cosas más estimables que tubérculos y yerbajos, y otro poco por brujulear cómo andan los Madriles en materia de supersticiones, pensé estos días pasados en visitar dos establecimientos: una platería popular y una joyería aristocrática. Púselo por obra, y he aquí, lector benévolo, en el presente artículo, el resultado de mis investigaciones.

La gente vulgar es tradicionista por excelencia, y sigue practicando sus antiguas supersticiones lo mismo que cuatro siglos atrás, bien que el número de los vanamente crédulos haya disminuído de un modo considerable. Pero los *observantes* no sólo no han echado en olvido ninguna de las diversas ridiculeces de antaño, sino que las han acrecentado con tal cual otra venida de extranjis, por ejemplo, esos disquillos de plata ú oro que contienen, de ordinario en guarismos calados, el número 13. En cuanto á lo demás, no hallé sino lo olvidado de tan sabido: el racimito de uvas, que me hizo recordar aquella muchedumbre de papauvas ó papanatas de que se ve atestada la Puerta del Sol á las doce de la noche del 31 de Diciembre; las consabidas habas de mar, que, puestas en anillos, guardan de ciertas enfermedades; las sortijas *de todos metales*, eficacísimas contra el aire de perlesía; las conocidas cuentas de leche, socorro imaginario de las madres y las nodrizas, y para preservar, especialmente á los niños, del mal de ojo (¡todavía colea eso!), dijes harto variados:

cuernecillos de coral ó de unicornio, dientes de pescados y manecillas blancas, rojas ó negras, en actitud de hacer la higa en alguna de sus diferentes formas, remedio al cual solían acudir candorosamente hasta nuestros santos, la incomparable Santa Teresa, por ejemplo, contra las tentaciones demoníacas y las engañosas apariciones. Y á vueltas de todas estas baratijas, alguna... *bicha* de oro sobre la simbólica hoja de cardo; y no lejos de ella, como al desgaire, una de las manecillas de coral, extendidos el dedo índice y el meñique y encogidos los otros, como si acompañaran á la triple, rápida é inmunizadora exclamación: "¡Lagarto! ¡Lagarto! ¡Lagarto!"

Pero á más que todo esto quería yo extender mis investigaciones y pregunté por algunos amuletos seudorreligiosos y por otros de los que tocan en la magia. Curiosidad inútil. De los primeros no conocía mi interlocutor sino las medallas de Santa Elena, del monje Anastasio y de San Benito, popularísimas estas últimas, con sus iniciales, que parecen cabalísticas y avivan la curiosidad con la comezón de lo misterioso:

V R S N S M V S M Q L I V B,

letras que corresponden á las palabras de estos versos leoninos:

*"Vade retro Satana, nunquam suade mihi vana.  
Sunt mala que libas, ipse venena bibas."*

Y en el reverso, dentro de la cruz:

C  
S  
N D S M D  
M  
L

Ó sea:

*"Cruz sacra sit mihi lux:  
Non draco sit mihi dux."*

Por lo que hace á amuletos mágicos, sólo hallé, en un arrumbado papelón de cosillas sueltas, una amatista con el esqueleto humano, que tanto pudo ser amuleto como simple sello para lacrar, y una antigua calavera de coral, horadada por la tapa del cráneo, por las sienes y por la boca: figurillas de que usaban las hechiceras poco escultoras para atravesarlas con agujas, recitando al par ciertas fórmulas semirrimadas, y creyendo *ligar* así á quien nombraban y querían representar en aquel símbolo de muerte. Pregunté además por las monedas horadadas; mas el platero apenas si las conocía, aunque estaba enterado de que suelen llevarlas consigo las actrices francesas como *porte-bonheur*.

Hasta en eso nos están vendiendo como francés lo genuinamente español: tal es la bochornosa ignorancia en que vivimos de lo que hay en los rincones de nuestra casa propia. Ese *sou* de los cómicos ultrapirenaicos, ese *sou* que no saben

traducir al idioma de la *perra chica* los actores peninsulares, los sucesores de aquellos españolísimos Olmedos, Rojas y Villegas de antaño, ese *sou*, digo, tiene toda la traza de haber sido sacado de Castilla en forma de ochavo del país;

Y si fué llevado allende  
Habiendo nacido aquende,  
Vuelva á Castilla, por ende.

Algunos lustros antes que Corneille, imitando y casi copiando en *Le Menteur* la hermosa comedia alarconiana *La verdad sospechosa*, echase los cimientos de la comedia clásica francesa, tenía aquí por medio eficaz para librarse de poder de la justicia, ó, en general, para lograr ventura, el llevar consigo una moneda, horadada ó sin horadar; porque el horado sólo tiene por objeto hacerla colgadera y evitar que se confunda con otras de su clase. Pero esta moneda había de haberse adquirido de alguna de ciertas maneras particulares, ya que de ellas tomaba su singular virtud. Así, en causa que en 1625 siguió la Inquisición de Toledo contra la hechicera Isabel García, declaró Isabel Ruiz, cabritero, que aquella le había dado un pedacito de piedra de ara, aderezada por ella, y que "la trajo consigo más de un mes, juntamente con un ochavo que en la dicha ocasión la dió para que trajese con ella, diciendo que eran para librarse de poder de justicia; y que advirtió ésta (á la testigo) que cuando la cogiese la justicia con un peso menos (falto), que cuando la lla-

masen para cumplirle, se encarase con el alguacil y dijese entre sí:

"Señor San Juan,  
"Librame de lo que no me sé guardar."

Por lo común, la moneda amuleto había de haber sido la primera ofrecida de limosna en un templo el Jueves Santo, después de depositar en el monumento el Cuerpo del Señor, y no entiendo bien si era menester hurtarla, ó si bastaba con tomarla como vuelta, echando en el platillo otra moneda de más valor. Me inclino á creer esto último. He aquí lo que decía una testigo en otra causa inquisitorial, seguida en 1662 contra Josefa Carranza, asimismo por hechicerías: "Y también se acuerda que el Jueves Santo la dicha doña Teresa encargó á esta declarante y á una criada suya... que fuesen cada una por su parte y truxesen la primera moneda que se ofreciese en la iglesia después de haber encerrado el Señor, y dixo á esta declarante que era muy buena aquella moneda para traer en la faldriquera, porque mientras se truxese no faltarían dineros..." ¡Todo fuera tan seguro como esto! Á lo menos, se tendría esa moneda. Bien lo dice la coplilla popular:

"Si quieres que el dinero  
Nunca te falte,  
El primero que tengas,  
Nunca lo gastes."

Pero nada como poseer un ochavo que hubiese sido del verdugo, no ahí como quiera, sino dado

de limosna por el verdugo á la misma persona que tuviese empeño en llevar consigo amuleto tan extraño. También quedó rastro de esta superstición en los procesos toledanos del Santo Oficio, verbigracia, en el seguido en 1702 contra Cebriana de Escobar, en cuya sentencia se dice: "Y de que esta rea (*sic*) tiene por cierto y dijo á otras personas que para tener fortuna era bueno traer consigo un ochavo del verdugo, y en cierta ocasión se lamentó una persona muy conjunta desta rea por habersele perdido uno que tenía, y esta rea la dijo que ella le pediría (*sic*) otro una noche y se lo daría..."

De la tienda del platero popular, como indiqué al principio, fuíme á la joyería aristocrática. Inquirí, y me respondió el joyero con amabilidad suma y con una mundología tal, que ya me la quisiera yo para los días de fiesta. He aquí en cuatro palabras lo que saqué en claro: fuera de los ópalos, que están enteramente depreciados y aborrecidos, por haber sucedido dos ó tres desgracias ruidosas á ciertas personas para cuyas bodas habían regalado piedras de este linaje, las clases elevadas, las damas especialmente, tienen por piedras de *mala sombra* las de poco valor, y entre las mejores prefieren como talismanes las más gruesas y más bien talladas. Quieren, no que *atraigan*, sino que *traigan* en sí mismas la buena suerte. De dijecillos y fruslerías platerescas no hacen maldito el caso, como no estén guarnecidos ó sembrados de cosa que los recomiende y les in-

funda virtud: una virtud tan á las claras, que no se pueda ocultar, valga por ejemplo, á la roma penetración ética de un prestamista. Esos jorobadillos de plata ú oro á quienes llaman *Thiers* (¡mirad lo que sacó del mundo el gran estadista galicano!), puestecillos de frac y saludando con la chisterita, son buenos amuletos...; pero sólo como recordatorios de que la que los lleva debe jorobar al padre, al marido ó al amante, ó á todos al mismo tiempo, gastándoles un caudal en pieles y joyas. Y las monedas mágicas, para que surtan el efecto más apetecible, no tengan horados ni ceros, y sean de oro: luises, si fuere buenamente posible. En crecido número, dicese que tienen influencia ultramágica y que ni el mismo *radium* puede envanecerse de obrar tantas maravillas.

¡Vitor! ¡La mujer ha triunfado gentilísimamente de la superstición!

(A B C, 8 de Noviembre de 1907.)

## A PROPÓSITO DE UNA ESTAFA RUIDOSA

En son de comentario á cierto diálogo entre una onza de oro y una *perra chica*, escribí al alborar este siglo: "Andando el tiempo, no quedará aquí piedra sobre piedra, no sólo en España, sino en las naciones europeas pobres, en donde no se deja producir á los productores, y en donde hacerse rico es hacerse el amo. Los hombres dejaron de ser hermanos. Ya no es fácil la vida. Cada cual necesita más de lo que tiene: reclaman imperiosamente, como furiosos déspotas, el lujo, la apariéncia vana, las necesidades facticias, las concupiscencias todas. ¡Y no tenía camisa el hombre feliz de la leyenda...! ¿Quién es el embustero que afirma que se ha librado enteramente del contagio...? La Fe y la Esperanza se han perdido; la Caridad se va perdiendo. ¡Bien vengas, si puedes venir bien, siglo próximo! Todo tu vapor, toda tu electricidad, todas tus filosofías y filantropías, todo cuanto inventes y descubras, ¿logrará el ideal supremo de hacer felices á los hombres...?"

Aquella onza de oro y aquella *perra chica* que me sugirieron estas reflexiones no han vuelto á hablar; pero todavía tengo en el alma el deajo de su conversación, y á cada momento acaece algo que hace venir á pelo mi escéptica glosa. Recuérdameía hoy un suceso reciente, fresquito en la memoria de mis lectores: la estafa de 265.000 pesetas al Banco de España. Á lo que parece, trátase de unos desheredados que á todo trance querían *heredar*, y no teniendo á quien, trocaron el imposible testamento por una especie de donación *inter vivos*. Convidábalos tentadoramente aquí y allí el espléndido y multiforme banquete de la vida: mujeres hermosas, galas, automóviles, naipes, *champagne*, opíparas cenas... El trabajo, cuando mucho, suele dar para medio vivir, para *ir tirando*, como los enfermos crónicos, y, al cabo, todos los ideales nobles, el del amor, el de la gloria, hasta el de la salvación eterna, van ausentándose y disipándose, para ceder sus puestos á un ideal grosero: el de hacerse rico. Porque al rico ningún respeto humano le falta, mientras que todos se le niegan, ó se le regatean, al pobre. Y no haya sospecha de que las gentes abominen de quien se enriqueció por indignos medios;

"Que nadie toma filiación al oro",

y en esta plutolatría reinante sólo caben dos términos: se tiene, ó no se tiene; de donde el refrán sanhopancesco "Tenga, tenga, y venga de donde venga", ó, lo que es lo mismo, *Beati possidentes*;

sentencia que algunos, haciendo festivo el delinquir, macarronizan en esta forma: *Beatus qui agarrat*.

Pues bien, porque pensaban estas cosas y otras muchas más, los hábiles estafadores de estos días pasados quisieron no ser menos que otros, y, poniendo en ejecución su levantado y casi loable pensamiento, salieron lucidísimos de la parte primera y más esencial. Salgan tan lucidos de la segunda, queden impunes y, pues parece que son muchos y caben á poco más de un bocado, añadan otras venturosas hombradas á ésta, ya que sobre un huevo pone la gallina, y pronto verán lo que es gloria en el mundo: con muy pocas excepciones, al topárselos en la calle, sólo no les dejarán la acera los que ignoren sus latrocinios. Que es, poco más ó menos, lo que pasó, habrá diez ó doce años, cuando robaron la Caja de Depósitos, suceso que cierto bachiller, mi más íntimo amigo, *cantó* en el soneto siguiente:

“¡La Caja de Depósitos robada!  
 ¡Oh vergüenza! ¡Y *no habidos* los ladrones...!  
 ¡Mire usted que faltar cinco millones...!  
 ¡Los depósitos: cosa tan sagrada...!  
 Y la Prensa exclamó, toda alarmada:  
 “Hay, por desdicha, aquí muchos bribones...”  
 (¡Noticia fresca!); y todos los rincones  
 Examinó la policía..., ¡y nada!  
 Por la Puerta del Sol pasaba un bobo,  
 Auxiliar de la Caja, y ya las gentes  
 Saludábanle afables y avizoras.  
 Que al sospechar que fuese autor del robo,  
 Su trato ansiaban aun los más decentes.  
 —Pues ¿qué es moral...?—Un árbol que echa moras.”

Audacias como aquélla y como esta reciente no son, bien mirado, sino mera señal de los tiempos; manchas que, saliendo á la superficie, denuncian cuán averiado está el cuerpo social. Esto va río abajo. La conciencia de un ventero del tiempo de marras era limpia y estrecha y escrupulosa para la que, de ordinario, se va estilando en todos los estados y profesiones de la vida. “Medrar” es el único pensamiento que á los más no parece sandio, y así, llámase tontos á los que, pudiendo, no meten la hoz en la mies ajena, y listos y simpáticos á los que asieron del mechoncillo único á la volandera Ocasión. En el común afán de ser, de valer, de poder, ó de aparentar, á lo menos, que se es, se vale y se puede, cada cual se mide, no con su igual ni con su inferior, sino con el que está uno ó dos escalones más alto, y así, todos pecan, todos pecamos de soberbios: “Yo no soy menos que otro”, se oye por dondequiera. Y á esto se podría responder: “Ésa es tu orgullosa equivocación, estólida hija de las malvas; ése es tu error vano, mentecato nacido entre las ortigas. Mídete con el que está un peldaño más abajo en la escala social, y te verás medido y comedido, y darás gracias á Dios por el pan que te da sin merecerlo, y serás cristianamente humilde, y no caerás en la vil tentación de robar para medrar, dando el peso falto si vendes, usando medida sobrada si compras, metiendo gato por liebre si guisas, sisando á quien te da de comer si vas al mercado, aguando el vino ó la leche si eres tabernero ó lechero, haciendo la vista gor-

da si celas ó vigilas, prolongando la enfermedad si curas, abogando sólo por ti si abogas, buscando el unto de rana entre los folios si tramitas, hilvanando á tente mientras cobro si edificas por contrata, y siendo, en fin, demasiado padre de tus negocios si haces profesión de padre de tu pueblo. Cuando á Dios no plugo darte más que lo necesario, recíbelo con sano corazón y alma agradecida, y contentate de ello, sin pedir superfluidades al demonio."

No es de nuestro tiempo esta lepra. Mal que no mejora no es de ahora, y hondas tiene las raíces. Ya en la primera mitad del siglo xvii deplorábalo, entre cien otros escritores, Tirso de Molina, en su madrileñísima comedia intitulada *La huerta de Juan Fernández*, en cuyo comienzo, como una joven disfrazada de lacayo afirma que para un pollino no es mala ración un cuartillo de cebada,

"...porque, en fin,  
Es pollino, y no rocín",

sustenta y extiende su aseveración en estas hermosas redondillas:

"¿Por qué pensáis vos que España  
Va, señor, tan decaída?  
Porque el vestido y comida  
Su gente empobrece y daña.  
Dadme vos que cada cual  
Comiera como quien es:  
El marqués como marqués,  
Como pobre el oficial.  
Vistiérase el zapatero  
Como manda el cordobán,

Sin romper el gorgorán  
Quien tiene el caudal de cuero.

No gastara la mulata  
Manto fino de Sevilla,  
Ni cubriera la virilla  
El medio chapín de plata.

Si el que pasteliza en pelo  
Sale, á costa del jigote,  
El domingo de picote

Y el viernes de terciopelo,

Cena el zurrador besugo,

Y el sastre come lamprea,

Y hay quien en la Corte vea

Como á un señor al verdugo,

¿Qué perdición no se aguarda

De nuestra pobre Castilla?

El caballo traiga silla

Y el jumento vista albarda:

Coma aquél un cecemín

Y un cuartillo á esotro den;

Porque el jumento no es bien

Que le igualen al rocín."

Y como otro personaje de la comedia responda á la disfrazada muchacha, preguntándole:

"¿Quién diablos os mete á vos,  
Tan mozo, en esos pesares?  
Los vestidos y manjares  
Comunes los hizo Dios",

replicale muy atinadamente el fingido lacayo:

"¿Por qué hizo Naturaleza  
El tabí, la seda, el paño,  
La holanda, el cambray y estopa  
Distintos al tacto y vista?  
Porque cada cual se vista  
Según su estado la ropa.  
Dentro de una misma especie  
Hallaréis que el universo,

Hizo su manjar diverso,  
 De que cada cual se precie.  
 El racimo moscatel  
 Y albillo, que al noble pinta;  
 La cepa jaén y tinta,  
 Para el que rompe buriel.  
 El noble melocotón,  
 Que deleita al caballero,  
 Con el durazno grosero,  
 Para los que no lo son.  
 La amacena regalada,  
 Que el delicado conozca;  
 La chabacana, más tosca,  
 Para el pobre dedicada.  
 Ofrece una misma granja,  
 En fe de esta distinción,  
 Para el príncipe, el limón;  
 Para el no tal, la naranja.  
 En el campo y el vergel  
 La primavera arrebola  
 Para el pastor, la amapola;  
 Para la dama, el clavel...  
 Pues ¿por qué ¡cuerpo de tal!  
 Si hizo el cielo distinción  
 Del abadejo y salmón,  
 No comerá el oficial  
 Aquel que importa á su esfera  
 Y al pobre jornal que saca?  
 Paciéndolo para él la vaca,  
 ¿Ha de gastarse en ternera...?"

Pero el buen escritor mercenario predicó en desierto y machacó en hierro frío: de nada sirvieron sus discretas razones; tuvieronlas por buenas para aplaudidas, y no para practicadas. He aquí por qué en el fondo de las leyes suntuarias hubo siempre una cosa muy plausible: lo paternal del propósito del legislador. Tratábase á los pueblos como á perpetuos menores de edad: tutelarmente.

Véase por un ejemplo: cuando en ciertas cortes celebradas en Valladolid los procuradores hicieron relación de que, en fraude de las pragmáticas que prohibieron las demasías en el vestir, "los oficiales y menestrales habían inventado mayores desórdenes en los trajes y mayores costas en las hechuras de lo que se gastaba en los bordados y recamados..., de manera que lo que se hace con cordones y pasamanos comúnmente cuesta más las hechuras que la seda y el paño de la ropa" (tal como acontece con los *modistos* de hoy), los reyes don Carlos y doña Juana vedaron el nuevo derroche, por su pragmática de 29 de Junio de 1537: "porque á nos—decían—pertenesce proveer e remediar por manera que nuestros súbditos no usen mal de sus haciendas, ni gasten sus rentas e patrimonios en cosas excusadas, antes los guarden y conserven para sus menesteres y necesidades". No diría ni haría más un buen padre de familias. Y á fe que podemos lamentar la falta de una tal tutela, porque, valgan verdades, todavía no hemos echado juicio.

En resolución, andamos como muchachos en la escuela, ausente el maestro: cada cual fuera de su sitio. No vuelva espontáneamente á su lugar cada uno, y ya vendrá quien nos meta en pretina, cuando menos percatados estemos. Porque, á la corta ó á la larga, no hay tal fuente de orden como el desorden mismo.

(A B C, 19 de Noviembre de 1907.)